

Derecho Penal – Parte General II

PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2023

Profesor/a a cargo	Dr. Lautaro Contreras Chaimovich
Naturaleza (obligatorio, optativo o electivo)	Obligatorio
Requisitos	Derecho penal I
Número de Créditos	6
I. Descripción del curso	El curso aborda los conceptos básicos del Derecho penal, la tipicidad, la antijuricidad y la culpabilidad, así como las teorías de la intervención delictiva, del <i>iter criminis</i> y de los concursos.
II. Objetivos Generales	Que los/as estudiantes dominen los conceptos básicos del Derecho penal, la tipicidad, la antijuricidad y la culpabilidad, así como las teorías de la intervención delictiva, del <i>iter criminis</i> y de los concursos.
III. Objetivos específicos	Que los/as estudiantes dominen el concepto jurídico-penal de acción, la causalidad, la teoría del comportamiento típico y de la imputación objetiva de resultado, la tipicidad subjetiva, la antijuricidad, la culpabilidad, las teorías de la intervención delictiva y del <i>iter criminis</i> , los delitos culposos y de omisión, así como la teoría de los concursos.
IV. Contenidos	I. Visión panorámica de los presupuestos del hecho punible II. Causalidad e imputación objetiva del resultado III. Tipo subjetivo, dolo y error de tipo IV. La antijuricidad V. La culpabilidad



	VI. Autoría y participación VII. Las fases de desarrollo del delito VIII. Los delitos de omisión impropia IX. Los delitos culposos X. Los concursos
V. Régimen de asistencia¹	El régimen de asistencia será el que prevé el Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas²	Las evaluaciones y su ponderación se ajustarán a las reglas previstas en el Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales
VII. Metodología	Clases expositivas
VIII. Bibliografía	a. Bibliografía obligatoria: Todos los materiales de lectura obligatorios se informarán a los/as estudiantes el primer día de clase. b. Bibliografía secundaria o complementaria: Todos los materiales de lectura obligatorios se informarán a los/as estudiantes el primer día de clase.

SYLLABUS

¹ Conforme a las reglas establecidas en el artículo 32 del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Considerar régimen excepcional del semestre.

² Conforme a las reglas establecidas en el artículo 37 y siguientes del Reglamento y Plan de Estudios de los Estudios Conducentes al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales.



Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje

DÍA	CONTENIDO
Lunes 13 de marzo	La estructura del delito. El hecho punible como conducta. La tipicidad. El tipo objetivo.
Miércoles 15 de marzo	El tipo subjetivo. Clases de delitos.
Viernes 17 de marzo	La antijuricidad. La culpabilidad. Otros presupuestos de la punibilidad. La causalidad.
Lunes 20 de marzo	La teoría de la equivalencia de las condiciones. La teoría de la condición ajustada a la ley. La exigencia de creación de un riesgo desaprobado. Casos de reducción de riesgos.
Miércoles 22 de marzo	Cursos causales extraordinarios y riesgos desaprobados. Creaciones de riesgo toleradas debido a su utilidad. Creaciones de riesgos desaprobadas en el caso de facilitación de autolesiones o auto puestas en peligro.
Viernes 24 de marzo	Creaciones desaprobadas de riesgo en caso de facilitación de una conducta de



		tercero que afecta bienes jurídicos. Comentarios finales. Acaecimiento del resultado también en casos de conductas alternativas conforme a Derecho. Realización de un riesgo no desaprobado de acompañamiento vinculada con la creación desaprobada de un riesgo.
	Lunes 27 de marzo	Relación del resultado con el fin de protección de la norma. Casos especialmente discutidos. Los elementos del injusto subjetivos de carácter especial. Concepto de dolo. El dolo en el CP chileno.
	Miércoles 29 de marzo	Objeto del dolo. El momento del dolo. La intensidad del conocimiento. Clases de dolo. La delimitación entre dolo eventual y culpa consciente.
	Viernes 31 de marzo	Las teorías de la voluntad. Las teorías de la representación. El error de tipo. El error en la persona o en el objeto.



	Lunes 3 de abril	<i>Aberratio ictus</i> . Error en el curso causal. <i>Dolus generalis</i> . La anti-juricidad.
	Miércoles 5 de abril	Concepto, fundamento y clasificación de la legítima defensa. La legítima defensa propia.
	Lunes 10 de abril	La legítima defensa de parientes. La legítima defensa de terceros. La legítima defensa privilegiada. El exceso en la legítima defensa. La legítima defensa incompleta.
	Miércoles 12 de abril	El estado de necesidad justificante. Situación y acción de estado de necesidad. El elemento subjetivo del estado de necesidad justificante. El cumplimiento del deber y el ejercicio legítimo de un derecho, autoridad, oficio o cargo.
	Viernes 14 de abril	El consentimiento. La culpabilidad. La imputabilidad. Inimputabilidad por enajenación mental.
	Lunes 17 de abril	La privación total de razón. <i>La actio libera in</i>



		<i>causa</i> . El conocimiento de la ilicitud y el error de prohibición. Formas de error de prohibición. Los requisitos del error de prohibición inevitable.
	Miércoles 19 de abril	La exigibilidad de la conducta ajustada a Derecho. El estado de necesidad exculpante. La fuerza irresistible. El miedo insuperable.
	Viernes 21 de abril	Introducción a la autoría y participación. La teoría subjetiva. La teoría objetivo-formal. La teoría del dominio del hecho. La teoría de la perspectiva global. Delitos de propia mano y delitos especiales. La autoría inmediata o material. La autoría mediata.
	Lunes 24 de abril	La coautoría. La decisión común de realizar el hecho. La realización común del hecho.
	Miércoles 26 de abril	Principios de la participación (convergencia, accesoriedad, exterioridad, comunicabili-



		dad).
	Viernes 28 de abril	La inducción
	Miércoles 3 de mayo	La complicitad
	Viernes 5 de mayo	Visión panorámica del <i>iter criminis</i> . El fundamento de la punición de fases anteriores a la consumación.
	Lunes 8 de mayo	Los actos preparatorios. Los actos de ejecución. El comienzo de ejecución.
	Miércoles 10 de mayo	La tentativa. Aspectos subjetivos y objetivos.
	Viernes 12 de mayo	La frustración.
	Lunes 15 de mayo	Los grados de desarrollo del delito de comisión culposo y del delito omisivo.
	Miércoles 17 de mayo	Los delitos culposos. Diferencia entre dolo e imprudencia. El delito imprudente en el CP chileno.
	Viernes 19 de mayo	Formas de imprudencia. Clases de delito imprudente. La intervención delictiva en el delito imprudente.
	Lunes 22 de mayo	El delito imprudente de acción.
	Miércoles 24 de mayo	El delito imprudente de omisión.



	Viernes 26 de mayo	Introducción y estructura del delito de omisión impropia. La delimitación entre acción y omisión.
	Lunes 29 de mayo	El tipo objetivo. Las posiciones de garante.
	Miércoles 31 de mayo	El tipo subjetivo, en especial el dolo.
	Viernes 2 de junio	La antijuricidad y la culpabilidad
	Lunes 5 de junio	Tentativa, desistimiento, y delimitación entre autoría y participación en los delitos de omisión.
	Miércoles 7 de junio	Introducción a los concursos. Casos de unidad de acción.
	Viernes 9 de junio	El concurso ideal La distinción entre concurso ideal y aparente. El concurso real.